

## **Acuerdos Importantes 1999**

**Pleno de la Sala Superior**

**Acuerdo G/32/99**

**Se modifica el tercer párrafo  
del anexo del Acuerdo**

**G/26/98**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15 y 16 fracciones X y XIII de la Ley Orgánica del Tribunal Fiscal de la Federación se acuerda:

**Primero.-** Que se modifique el Tercer Párrafo del anexo del acuerdo G/26/98 para quedar en los siguientes términos:

En los expedientes que se tramiten en la Sala Superior, al número compuesto en la forma anterior, se le adicionarán de uno o cuatro dígitos que el número progresivo de los asuntos que se reciben en dicho órgano jurisdiccional, dos más para el año en que se inicie dicho trámite; dos más para la clave de la propia Sala Superior o Sección correspondiente; dos más para la relativa al magistrado ponente, y otros dos, para la clave del tipo de asunto y en su caso del incidente de que se trate.

**Segundo.-** Que esta modificación se aplique para todos los expedientes que se reciban en la Sala Superior de este Tribunal a partir del 1° de noviembre de 1999.

**Tercero.-** Solicitar la publicación de este acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Fiscal de la Federación en sesión del día diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.- Firman el Magistrado **Luis Carballo Balvanera**, Presidente del Tribunal Fiscal de la Federación y la Licenciada **Graciela Buenrostro Peña**, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.